

Necochea, 6 de octubre de 2025. Somigliana Silvia Andrea, Secretario.

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETER C/LUCERO BRAIAN ALEXIS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez, sito en Alvear 465/69 piso 1º, Quilmes, hace saber por un día que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines deter c/Lucero Braian Alexis s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37545, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio OUH 931, Marca Citroën, modelo Nuevo C3 1.5, año 2015, color blanco. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de Venta: Base: \$3.524.133. Señá: 30 % del precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. Deudas: el adquirente no será responsable de las deudas y gravámenes que afecten al rodado subastado con anterioridad a fecha de toma de posesión de aquel. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 previos a la finalización algún postor ofertara un precio mas alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, 1º párrafo "in fine" y 2º párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Depósito en Garantía: \$176.200, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. que deberá encontrarse acreditado en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales N° 84146/0 CBU 0140027427508708414606. CUIT 30-70721665-0, válido para realizar transferencias a cuentas judiciales perteneciente al Poder Judicial, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 25 de noviembre de 2025, a las 8:30 hs. Debiendo concurrir a la misma el perito martillero y el adjudicatario, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña, no siendo necesario integrarlo con el depósito en garantía del 5 %. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que aprueba la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El depósito del concepto de seña como el de garantía se lo considerara como pago a cuenta de quien resulte adjudicatario al momento de celebrarse la Audiencia de Adjudicación Cumplido el pago del saldo del precio, la comisión y aportes previsionales correspondientes al martillero interviniente en autos, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión de lo vendido. Exhibición: se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 23 de Octubre de 2025, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/jpPvzAsGV1Y>. Informes y Consultas en el expediente, en el portal de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, octubre de 2025. Ponziani Karina Irma, Auxiliar Letrado.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COZZANI DARÍO OSCAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Cozzani Darío Oscar y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° AL-9731-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix Joy 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N° JTV007549 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL48T0KG223135, Verde oscuro, Modelo año: 2019, Fabricación año: 2018, Dominio: AD443ZT, comenzando la puja EL DÍA 5/11/2025 A LAS 11 HS, FINALIZANDO EL DÍA 18/11/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 28/10/2025 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=JKLUKSfxEC8&feature=youtu.be> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Señá: 30% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 8% con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas